



**AYUNTAMIENTO
DE FUENTE LA LANCHA**

BANDO

EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA HACE SABER:

Que ante los problemas surgidos con el suministro domiciliario de agua potable, que han obligado a la adopción de medidas excepcionales para garantizar en la medida de lo posible el abastecimiento a la población, mediante la presencia de una cisterna en determinados días y horas a la semana en nuestro municipio, en el punto de recogida ubicado junto al Polideportivo, al que la ciudadanía puede acudir con sus envases para disponer de dicho suministro de agua potable, **se pone en conocimiento de todas aquellas personas que debido a su edad o a problemas físicos no puedan acudir al punto de reparto, que podrán solicitar a este Ayuntamiento la recogida de los envases y posterior entrega del suministro en sus domicilios por parte del personal municipal.**

Fuente la Lancha a 27 de julio de 2023

El Alcalde

Código seguro de verificación (CSV):

7C27 79E1 7362 A708 504E



7C2779E17362A708504E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuentelancha.es/sede>

Firmado por El Alcalde HOSPITAL MANSILLA ANTONIO el 27-07-2023